



Morales, D. L.
28889029

[Signature]
2888970

ACTA DE REUNIÓN PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DEL PAISAJE CULTURAL DEL VALLE DE SONDONDO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

En la localidad del Distrito de Aucasí siendo las seis y treinta de la tarde del día viernes Quince de julio del año dos mil veintidos, por convocatoria de la Junta directiva Comunal, se reunieron los comuneros y comuneras de la comunidad campesina del Distrito de Aucasí con el objetivo de realizar la etapa de evaluación interna del proceso de consulta previa de la propuesta declaratoria del Paisaje Cultural del Valle de Sondondo como Patrimonio Cultural de la Nación.

Se comprobó que existía el número necesario de asistencia para realizar la evaluación interna y se decidió iniciar la reunión a fin de identificar los cambios o aseveraciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y proponer las propuestas al Estado a ser discutidos en la etapa de diálogo. La reunión se inició previo saludos a los presentes dirigiendo el Sr. Presidente David Sanchez Vega, donde manifestó sobre la Evaluación interna del Proceso de Consulta Previa de la Propuesta de declaratoria del Paisaje Cultural del Valle de Sondondo como Patrimonio Cultural de la Nación.

El Sr. Abraham Gorán Sotelo, Exponer sobre el Proceso de Consulta Previa de la Propuesta de declaratoria del Paisaje Cultural del Valle Sondondo, donde su pueblo.



y demás pueblos vecinos tienen sus propios recursos, que todos ellos pueden producir. Todo dependerá de cada uno de nosotros para poder salir económicamente en nuestro distrito. Sin compromisos hoy o el momento de decidir si se declara como Patrimonio Cultural de la Nación nuestro paisaje, recursos, ruinas, Tumbas y entre otros en calidad de mejoras sin afectar nuestros paisajes, pero sin obstaculizar algunos trabajos en bien de la Comunidad. De igual manera el ejercicio de bienes comunes en el desarrollo del comercio y la Comunidad.

El Sr. Carlos Gaspar Protaico, previo saludo a los presentes manifiesta que el Paisaje Cultural siempre va a obstaculizar algunos trabajos, ahora la Comunidad tiene que proponer proyectos que realmente se realice a base con los recursos de la zona.

El Sr. Pablo Prado Cuervo, (jefe) manifiesta que hoy día en esta reunión no todos participan, más que nada los jóvenes ahora principalmente. Tenemos que analizar las leyes que al final no nos pueden favorecer, por que las leyes son predominantes y pensar en puntos generacionales donde tenemos que analizar bien y aceptar si se declara o no.

El Sr. Cesilio Huacaya Cuervo, manifiesta de igual manera le hace presente que el documento se presentó anteriormente se lea y se analice respectivamente.

El Sr. Abraham García Sotelo, aclara sobre los paisajes y recursos son intangibles quiere decir que son ejercicios de posición de cada comunidad y comunidad para ejercer trabajos puntuales.

El Sr. Presidente de la Comunidad David Sandoz hace lectura parte Resolutiva que Resuelve la Resolución N° 000135-2021-DGPC/ME. San Jorge 03 de junio del 2021.

El Sr. Romulo Mejía Chiriquay previo saludo a los presentes se manifiesta que en estos aspectos tenemos que analizar muy bien y tener cuidado en tomar decisiones y basarnos con mucha crítica y cautela para definir.



El Sr. Juan Huarcaya, saludando a los presentes participando que en los trabajos anteriores como Papeza. En las denuncias para el paisaje cultural. en se en guerra y los autoridades y la comunidad. nadie dijo nada. siempre hay que tener en cuenta todo esto aspectos para su aprobación.

El Sr. Abraham García Sotelo una vez más aclarando que tan solo el paisaje se van a declarar mas no los Zonas Urbanas, como tambien se declarará, los puentes, canales de agua, donde. En Tambien, zonas arqueológicas no se consideraran aún en otro tubo otros Campesinos.

El Sr. Miguel Osorio Osorio, saludando los presentes manifiesta que los andenes de nuestros pueblos, se mantenga - como patrimonio Cultural Paisajístico. manteniendo la originalidad de muros antiguos que mantienen en andenes, los balcones, los canales de riego, y entre otros.

El Sr. Alcalde Guillermo Lopez Cantoral, previo saludo a los presentes, supiese que los cuatro representantes. tengan un diálogo o concertación, averiguando algunas informaciones más concretas para formalizar en los temas de declaración del Paisaje Cultural. y por último sugiere una vez más que haya una mesa de trabajo y otra cosa tambien que se respete las propiedades individuales de cada uno.

El Sr. Presidente David Sanchez Vega manifiesta que se proponga cuatro representantes para la concertación para el día 16 de agosto. quince. con cuatro personas. Titulares y los tres personas de apoyo:

1. Abraham García Sotelo. DNI N° 28849380.
2. Carlos Luis Lopez Artoledo. DNI N° 21533312.
3. Pablo Ulterior Pardo Cordero. DNI N° 21560192.
4. David Michael Sanchez Vega. DNI N° 10643921.

Dentro de las personas de Apoyo son:

1. Carlos Romulo Mejia Chinchay DNI N° 45967803
2. Miguel Osorio Osorio DNI N° 88997990
3. Maria Androsia Mejia Chinchay DNI N° 45967843



No habiendo más puntos de la agenda que tratar y sin observación adicional, se cierra el libro de actas. Stando lo ocho y treinta p.m. y firmaron la presente. acta; previamente leída, en señal de conformidad. los firmantes autoridades y miembros del pueblo indígena.

[Signature]
 Abraham Cervera
 DNI 22191958

[Signature]
 Publio M. PROVOCA
 DNI 21560192

ESTIENES
 JORDAN
 TALARIS

[Signature]
 Carlos L. GANPAR
 DNI 21533312

[Signature]
 Paulina Puccari
 DNI 29704465

[Signature]
 Natalia Molina
 DNI 28808311

[Signature]
 Rosa Urra Ch.
 DNI 28809058

[Signature]
 Rosa Urra Mod.
 DNI 43967285

[Signature]
 Rayda Vivanco O.S.
 DNI 28807819

[Signature]
 Ninos Arbolino F.
 DNI 25731030

[Signature]
 RAFAEL SANCHEZ
 DNI 28807822

[Signature]
 DNI 28807481

[Signature]
 Andres Mancaya C. Jose Luca di.
 DNI 25731030

[Signature]
 Américo Pacheco (Pamela H.)
 DNI 10493697

[Signature]
 Luz Sarmiento Cervera
 DNI 28822031

[Signature]
 DNI 42606479

[Signature]
 Felisa Solano Cayulo
 DNI 07446953

[Signature]
 Beueda Poca.

[Signature]
 DNI 28808981
 Maria Cuya G.

[Signature]
 DNI 1117103
 Luis Mata Chocor



[Signature]
Res 2107 GARCIA Sotelo
DNC. 28802986.

Luis Cordero
DNE 25733826

[Signature]
Elin Cordero Guillen
DNI 25795519.

[Signature]
10082387

[Signature]
28809054.

[Signature]
2155781
Jose Rivera B.

[Signature]
Daniel Garcia Rosi
28808502
06992234

[Signature]
28809015.
28807611

[Signature]
40385419.

[Signature]
28809004

[Signature]
28809036

[Signature]
45967843

[Signature]
28309229

[Signature]
08742990

[Signature]
03324787

[Signature]
28808990

[Signature]
13313695

[Signature]
2282000

[Signature]
28807614

[Signature]
28809047

[Signature]
2215777

[Signature]
D.N. 28809010

[Signature]
28849380

[Signature]
10750388.

[Signature]
DNI 80605690

[Signature]
41230401

[Signature]
411021724

[Signature]
42130787

[Signature]
10643921